

# *Resumen de las 10 noticias nacionales más significativas durante el 2019 (+Audio)*

---



El paso del tornado en La Habana, la aprobación de la Constitución, las nuevas medidas de los Estados Unidos contra Cuba, el aumento salarial en el sector presupuestado y el festejo por los 500 años de La Habana fueron algunos de los acontecimientos que marcaron este año en la nación caribeña.

El 27 de enero de 2019, la ciudad de La Habana conoció la destructiva presencia de un **tornado** que asoló cinco municipios capitalinos. Dejó un saldo de siete muertos y más de 200 heridos. Escuelas, centros fabriles e instituciones de salud fueron dañados por ese evento meteorológico, cuyos vientos de 300 kilómetros por hora afectaron más de 8 mil viviendas, muchas de las cuales redujo a escombros.

Inmediata fue la acción estatal para iniciar las labores de recuperación y amparar a los damnificados, que también recibieron la solidaridad de sus compatriotas, quienes hicieron importantes donaciones y participaron en obras constructivas.

Los cuantiosos recursos destinados por el gobierno revolucionario a las acciones para borrar las huellas del tornado permitieron la rápida reparación de las instalaciones de interés económico y social dañadas. Gracias al aporte estatal, hoy la mayoría de los damnificados ven reconstruidos sus hogares o habitan en

nuevas viviendas . El quehacer para recuperar el fondo habitacional en su totalidad prosigue.

**La nueva Constitución de la República de Cuba** fue aprobada por el voto favorable de la inmensa mayoría de sus ciudadanos en referendo realizado el 24 de febrero pasado. Ello fue precedido por un inusual ejercicio de la democracia, pues en 2018 se realizó la consulta popular del proyecto de la nueva Carta Magna redactado por una comisión del Parlamento. Los planteamientos formulados por más de 8 millones de cubanos en los debates fueron tomados en cuenta por la Comisión Nacional de la Reforma Constitucional para proceder a modificaciones en el documento. Tras su aprobación por el pueblo, la nueva Constitución de la República de Cuba fue proclamada el DIEZ de abril pasado en sesión solemne de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En su irracional hostilidad hacia Cuba, el 2 de mayo de 2019 **el presidente estadounidense Donald Trump activó el Título Tres de la Ley Helms Burton** , dirigido a asfixiar económicamente al país caribeño. La citada legislación de carácter extraterritorial establece sanciones para las empresas de terceros países que tienen inversiones o se vinculan comercialmente con la mayor isla de Las Antillas.

A partir de mayo pasado, la administración de Donald Trump ha dictado otras medidas contra Cuba. Restringir los viajes de ciudadanos estadounidenses a esa nación, limitar el monto las remesas de familiares que envían y prohibir el financiamiento de actividades para intercambio educativo y cultural con el país caribeño son algunas de ellas.

La Ley Helms Burton obstaculiza el proceso de normalización de relaciones entre Washington y La Habana iniciado en 2014 durante el mandato del presidente norteamericano Barack Obama.

Medios de prensa extranjeros y redes sociales se hicieron eco de la trascendencia del **aumento salarial para el sector presupuestado** aplicado en Cuba en julio de 2019. También fue incrementado el monto de las pensiones a jubilados y personas amparadas por la Seguridad Social.

Con vista a elevar la capacidad adquisitiva de la población, el Estado cubano veló porque no aumentaran los precios en centros de servicio y comercios estatales o privados.

Inmenso fue el júbilo popular ante esta medida aplicada en una nación que enfrenta los problemas provocados por el asedio económico de los Estados Unidos.

Caribeña nación donde los productos de la canasta básica familiar y medicamentos son subsidiados por el Estado, en la Cuba revolucionaria la educación y la asistencia médica son gratuitas.

**En el 2019 los cubanos sentimos la pérdida de TRES insignes compatriotas.**

Como director de la prestigiosa Casa de las Américas se desempeñó el celebre poeta y ensayista Roberto Fernández , quien falleció el 20 de julio pasado.

Seis días después, ocurrió el deceso del cardenal Jaime Ortega Alamino , Arzobispo Emérito de La Habana. De gran patriotismo y destacado quehacer pastoral, contribuyó a fortalecer las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado cubano.

El 17 de octubre de 2019 falleció Alicia Alonso, quien por su talento y relevantes contribuciones a la cultura danzaria mundial conquistó la categoría de prima ballerina absoluta .

Por haber honrado al suelo patrio con sus desempeños, Alicia Alonso, Roberto Fernández Retamar y Jaime Ortega Alamino figuran entre los insignes hijos de Cuba.

En otros gesto de humanismo **el Consejo de Estado de Cuba indultó a más de 2600 presos en julio de 2019.**

Además de la edad y condiciones de salud, para la excarcelación se tuvo en cuenta el comportamiento de los reclusos y las características de los hechos por los cuales fueron sancionados.

Por ello, no fueron beneficiados los asesinos, homicidas, violadores y quienes atentaron contra la integridad de niños o emplearon la violencia contra otros seres. Malversadores y traficantes de drogas tampoco fueron incluidos.

En consonancia con la nueva Constitución de la República de Cuba, el indulto dictado en julio pasado favorece la reinserción a la sociedad a quienes han cometido actos delictivos.

Durante **septiembre de 2019 Cuba afrontó una crisis energética** debido a las maniobras de los Estados Unidos para impedir la entrada de petróleo en la nación caribeña. Sancionar a los buques que transportan el combustible es una de esas acciones destinadas a provocar penuria y caos sociales.

Para garantizar a la población los productos de primera necesidad , mantener los servicios médicos, el funcionamiento de escuelas y evitar cortes del fluido eléctrico en zonas residenciales, el gobierno cubano adoptó varias medidas. Reducir la producción industrial y la frecuencia del transporte público fueron algunas de ellas.

Retomar el empleo de la tracción animal en la agricultura y otras actividades contribuyó al ahorro de combustible, también propiciado por las iniciativas y disciplina de la población.

Aunque Cuba ha vuelto a la normalidad en materia energética, se impone el ahorro y óptimo uso de los combustibles pues Estados Unidos no escatima acciones para privar de petróleo a la mayor isla de Las Antillas.

Cuba obtuvo una resonante victoria 6 de noviembre pasado cuando la **Asamblea General de la ONU aprobó por 187 votos a favor** una Resolución que insta a los Estados Unidos a poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto al país caribeño por más de medio siglo.

Los Estados Unidos , Brasil e Israel votaron en contra. Colombia y Ucrania se abstuvieron.

Durante 27 años consecutivos, la comunidad internacional ha patentizado su rechazo al asedio económico contra Cuba, castigo que le ha sido impuesto por no doblegarse a Washington.

Calificado de “acto genocida” , el bloqueo ha causado a la nación insular daños económicos que ascienden a 922 mil 630 millones de dólares.

Ese injusto sistema de sanciones constituye el mayor obstáculo para el desarrollo de Cuba. Su levantamiento es uno de los factores indispensables para la normalización de las relaciones con los Estados Unidos.

Miles de fuegos artificiales iluminaron a La Habana el 16 de noviembre pasado, cuando **la capital de Cuba celebró el aniversario 500** de su fundación con un grandioso espectáculo artístico realizado frente al Capitolio Nacional.

La restauración de museos, el arreglo de emblemáticas edificaciones y la apertura de nuevos centros gastronómicos e instituciones culturales precedieron al inolvidable festejo.

Una especial mención al doctor Eusebio Leal Spengler , el historiador de la ciudad , quien ha multiplicado amor y esfuerzos para que La Habana, festejara su medio milenio especialmente engalanada y patentizara su condición de “ciudad maravilla del mundo moderno” , conquistada en concurso organizado por la fundación suiza New Seven Wonders Cities en 2014. Para ese proceso de votación on line fueron nominadas 1200 urbes.

**El 14 de diciembre en La Habana se realizó la décimo séptima Cumbre del ALBA-TCP** , Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos. La cita conmemoró el aniversario 15 de la fundación del organismo regional, creado por Fidel Castro y Hugo Chávez, líderes revolucionarios de Cuba y Venezuela, respectivamente.

Preservar a América Latina y el Caribe como zona de paz y la necesaria unión para enfrentar a los Estados Unidos ,que se empeña en derrocar gobiernos democráticos e imponer regímenes neoliberales , fueron aspectos abordados en la décimo séptima Cumbre del ALBA-TCP y recogidos en su Declaración Final.

En el documento también refleja el compromiso de los países miembros a fomentar la solidaridad, el comercio, la cooperación en diferentes esferas y avanzar juntos para lograr un desarrollo sostenible y satisfacer las necesidades de sus pueblos.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/resumenes/210733-resumen-de-las-10-noticias-nacionales-mas-significativas-durante-el-2019-audio>



**Radio Habana Cuba**